

LA CONTROVERSA SOBRE EL PROBLEMA DE LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL (*)

Dr. GUSTAVO POLIT ORTIZ

El tema que he elegido para esta noche es uno de los más debatidos y uno de los más controvertidos en la escena internacional. No podía ser de otra manera. El problema de la liquidez está íntimamente relacionado con la política monetaria nacional e internacional; está estrechamente vinculado con los programas de fomento y desarrollo de la inmensa mayoría de los 122 países asociados a las Naciones Unidas, no se puede hablar de los problemas de la balanza de pagos — sea que se trate de la balanza de pagos de los Estados Unidos, cuyos desequilibrios tienen preocupados a todo el mundo; o de los problemas de la balanza de pagos de Inglaterra, cuyos desequilibrios ponen en tela de juicio la continuación de la libra esterlina como una de las monedas de reserva, sea que se trate de los problemas de la balanza de pagos del Ecuador o de cualquier otro país en desarrollo— sin dejar de tocar el problema de la liquidez.

(*) Conferencia pronunciada por el doctor Pólit Ortiz, Ministro Consejero para Asuntos Económicos en la Embajada del Ecuador en Washington, el día 30 de enero de 1967, en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Central.

CUALES SON LOS COMPONENTES DE LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL.—La liquidez internacional incluye todos los recursos financieros y las facilidades crediticias que las autoridades monetarias de un país cualquiera tienen a su disposición para hacer frente al déficit de la balanza de pagos, es decir, en la liquidez se incluyen todos los componentes de las reservas oficiales: oro, en poder del Banco Central, pero excluyendo el oro en poder de los particulares, y las divisas extranjeras en poder del Banco Central o del Tesoro, e incluyendo también lo que se conoce bajo el nombre de "Tramo de Oro" en el Fondo Monetario Internacional. El "Tramo de Oro" corresponde al 25% de la cuota que un país asociado al Fondo Monetario Internacional debe pagar al ingresar como miembro de esa organización. En el caso de nuestro país, la cuota actual que nos corresponde es de 25 millones de dólares, de modo que el Ecuador ha contribuido al capital del Fondo Monetario Internacional con un aporte de cinco millones de dólares en oro. Y esa misma cantidad es la que nuestro país puede retirar del Fondo Monetario de manera automática, cuando así lo requiera, es lo que se llama "Tramo de Oro". Como el retiro es automático, este "tramo de oro" figura como parte de la "Reserva Internacional" del Ecuador.

Además del Fondo Monetario Internacional, otras instituciones internacionales pueden incrementar la liquidez de un país con el otorgamiento de facilidades de crédito y esas mismas facilidades se pueden obtener como resultado de convenios celebrados con otros países. Por ejemplo, el Gobierno de los Estados Unidos ha otorgado al Ecuador un crédito por 10 millones de dólares para hacer frente al déficit presupuestario del año pasado. Y ese crédito aumentó la liquidez del Ecuador porque puso a disposición de las autoridades una cantidad de divisas que antes no se tenía.

EN QUE CONSISTE EL PROBLEMA ACTUAL DE LA LIQUIDEZ.—

Surgen algunas preguntas en relación a este problema. Una de ellas es:Cuál es la relación de la liquidez con la política mone-

taria nacional; otra es: Cuál es la relación de la liquidez internacional con los programas de desarrollo.

Antes de dar respuesta a estas preguntas y a otras más, debemos hacer un poco de historia y debemos relacionar la liquidez con lo que en las Naciones Unidas se llama "La Década del Desarrollo", y también con los compromisos que hemos adquirido con la firma de documentos tales como "La Carta de Punta del Este" y los programas y metas definidas en la "Alianza para el Progreso".

El oro es el componente más importante de las reservas internacionales, al menos mientras ese metal siga actuando en su papel de talón monetario y siga ligado al valor internacional de las monedas de reserva, como con el dólar, la libra esterlina, el franco francés. Su papel clave se debe a que dicho metal es universalmente aceptado como medio de pago internacional y ese papel lo ha venido desempeñando desde comienzos del siglo pasado cuando Inglaterra adoptó el patrón oro.

El oro que se utiliza para cubrir el déficit de la balanza de pagos de un país, se mantiene en las bóvedas de los bancos centrales, en la forma de barras que pesan 12.5 kilogramos y de 995 milésimos de pureza. Y el aumento de la producción de oro está íntimamente ligado al aumento de todas las reservas internacionales. Hasta antes de la Primera Guerra Mundial, el oro era el único elemento que determinaba el aumento de las reservas internacionales. Desde entonces, y especialmente desde la adopción del Patrón de Intercambio de Oro, las llamadas "monedas de reserva" constituyen otro método de aumentar las reservas.

Es necesario añadir que el precio del oro ha sufrido cambios limitados en muchos años. Su precio no está determinado tanto por la oferta y la demanda como por decisiones de política monetaria. Así vemos que el precio del oro era de 85 chelines la onza de fino en 1700 y que ese precio no se alteró hasta 1931, excepto en breves intervalos durante las guerras napoleónicas y durante la Primera Guerra Mundial. Después de 1931 y progresivamente durante la Segunda Guerra Mundial, el precio del oro

subió a 168 chelines y cuando la libra esterlina fue finalmente devaluada en 1949, su precio subió a 250 chelines. Igual estabilidad tuvo el oro en los Estados Unidos, pues el precio de la onza de fino fue de \$ 20.67 desde 1837 hasta 1933, cuando el dólar fue devaluado y la onza de fino se aumentó a \$ 35.00. El precio del oro se mantiene a ese mismo nivel debido a que los Estados Unidos están siempre dispuestos a comprar y a vender oro a ese precio, menos los costos de transportes y más o menos una comisión del 1/4 % que se cobre sobre esas transacciones. El momento que Estados Unidos deje de comprar o de vender oro a ese precio, ese mismo momento se habrá alterado la relación oro-dólar y la moneda de ese país se habrá devaluado o revaluado en términos de ese patrón monetario. Precisamente, una de las propuestas que constantemente se hacen en las reuniones anuales del Fondo Monetario y del Banco Internacional es que el precio del oro debe aumentarse, lo cual redundaría en un aumento de su producción, en un aumento de las reservas internacionales y en un aumento de la tasa de crecimiento de los países en desarrollo. La tenaz oposición del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido uno de los factores que mantienen el precio del oro a su nivel actual. Pero, no deja de haber gente de influencia y aun instituciones de influencia, como es el "COMMITTEE FOR ECONOMIC DEVELOPMENT", que opinan que es tiempo ya de que el dólar quede desociado del oro. Y hay también otros personajes de influencia que opinan exactamente lo contrario y desean que el mundo se aleje de las monedas llamadas de "Reserva" y vuelva al patrón oro puro y simple. El Presidente De Gaulle parece ser una de estas últimas.

Ahora bien, hasta hace poco tiempo, toda la producción de oro iba a parar a las bóvedas de los bancos centrales. Y los movimientos internacionales de oro, siguiendo la doctrina de "los puntos de oro" hecha famosa por Ricardo, tenían su impacto directo o inmediato en el aumento o disminución del circulante, en las variaciones en la tasa de interés, aumentos o disminuciones en los precios y en la ocupación. Pero eso no ocurre ya, al menos en países como los Estados Unidos, por ejemplo, país que ha ve-

nido perdiendo sus reservas de oro en forma sostenida y creciente desde hace más de 16 años. En realidad, las reservas de oro de Estados Unidos que eran de alrededor de 28 mil millones de dólares cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, han bajado al límite mínimo que la permite su ley del régimen monetario. Y sin embargo, las tasas de interés se han mantenido bajas, su ocupación ha crecido a un ritmo constante, sus inversiones y su comercio exterior continúa creciendo y no se ha producido ninguno de los fenómenos asociados con una salida constante y de gran volumen, de oro.

Mientras no se reemplace al oro por otro medio de saldar las cuentas de la balanza de pagos, este metal seguirá siendo importante. Como el mundo está dividido en naciones soberanas, cada una de las cuales tiene su propia moneda, el oro sirve para liquidar los saldos en contra de la balanza de pagos. Y como el oro es también indispensable para cubrir el porcentaje fijado por la ley para los billetes que emite el Banco Central, esta doble presión sobre el oro debiera estimular su producción. Pero la producción del oro no aumenta mucho debido a que su precio internacional está congelado desde hace 34 años, pese a que sus costos de producción, como todo lo demás, ha subido enormemente. Pero su bajo precio ha obligado al abandono de minas con bajos rendimientos y se ha agudizado la búsqueda de nuevos yacimientos y explotarlos por métodos totalmente mecanizados que permita contrarrestar el aumento de jornales y materiales usados en esa minería.

Producción de oro y cómo se distribuye el uso de ese metal.—Es interesante ver algunas cifras sobre producción de oro, cómo ha venido aumentando y cuáles son los principales países o áreas productoras. En la antigüedad, la producción de oro se realizaba en el Caúcaso, en el Asia Menor y en Egipto, pero en cantidades pequeñas. Durante la Edad Media y aun hasta fines del siglo XVII, la producción de oro era de alrededor de diez mil kilogramos por año. Después, hacia la mitad del siglo pasado, la producción sobrepasó los 50.000 kilogramos, cuando se descubrieron

nuevos yacimientos en Rusia y en el Valle del Sacramento, en California. Finalmente, hacia fines del siglo pasado, los espectaculares descubrimientos en la región del Rand, en Africa del Sur, elevó la producción a niveles jamás vistos y en pocos años ese país pasó a ocupar el primer lugar en la producción mundial de oro. En 1964, año para el cual son las últimas cifras que tengo disponibles, de una producción de 53 millones de onzas de oro fino, Rusia y otros países del Este, tuvieron una producción de 12 millones de onzas, Africa del Sur produjo 29 millones de onzas, o sea más de la mitad. El resto de la producción fue en países como Canadá, Estados Unidos, Australia y Ghana, etc.

La oferta total de oro, por año, de que pueden disponer los países occidentales, es igual a la producción de esos países mencionados, más las ventas anuales que Rusia realiza en el mercado de Londres, que es el mercado más importante de oro en el mundo. En los años de 1963-64 Rusia vendió 500 millones de dólares en oro para adquirir trigo.

Esta oferta total de oro debe satisfacer tres géneros de demandas: 1º) la demanda industrial y artística; 2) el atesoramiento privado y 3º) la utilización monetaria, ya sea en monedas o en barras, para la reserva de los bancos centrales.

Los porcentajes que van a uno u otro uso varían frecuentemente y las estadísticas son defectuosas. En 1964, por ejemplo, el uso monetario absorbió un 44% del total de la producción y el uso industrial absorbió 56%. Parece que, dentro de este último porcentaje, el 65% se utilizó en la industria propiamente y el otro 35% fue para atesoramiento. En 1966, el constante desequilibrio de la balanza de pagos de los dos países con moneda de reserva, Estados Unidos e Inglaterra, parecen haber influido en un mayor atesoramiento, en perspectiva de una devaluación de la libra y del dólar, y como resultado de ello, solo una tercera parte de la producción de oro se desvió a usos monetarios.

Las reservas internacionales se mantienen en oro y divisas.—Recordamos, sin embargo, que las reservas internacionales de los países no se mantienen exclusivamente en oro sino también en otras divisas o monedas llamadas "claves". Tanto la libra ester-

lina, como el dólar y el franco francés, se utilizan como reserva internacional en una serie de países. El Banco Central del Ecuador mantiene la mayor parte de sus reservas internacionales en dólares de Estados Unidos. En la medida en que la legislación nacional de cada país permita que las reservas puedan integrarse en oro y en otras divisas, en esa misma medida se disminuye la demanda de oro para usos monetarios. Esta fue una innovación que se generalizó después de la Primera Guerra Mundial y se designó bajo el nombre de "Patrón de Intercambio de Oro". De esta manera, cuando un país cualquiera tiene un déficit en su balanza de pagos, el país en cuestión puede no solo exportar oro para cubrirlo sino también vender divisas a través de giros sobre los bancos extranjeros que actúan como sus corresponsales. Y la venta y disminución de sus divisas tiene el mismo efecto sobre la circulación y tiene el mismo impacto sobre la economía del país como si hubiera realizado una venta de oro. A toda venta de oro o de divisas viene acompañada una disminución del circulante y a toda importación o compra de oro y de divisas viene acompañada un aumento de la circulación, a no ser que el Banco Central tome medidas y realice ciertas operaciones de mercado que tiendan a contrarrestar esos efectos primarios del cambio de sus reservas.

Esta breve descripción del papel del oro en los pagos internacionales y las cifras citadas sobre producción de oro por año y los usos a que se destina, sirve para explicar la estrecha relación que existe entre el oro, las divisas, el circulante y la forma como se liquidan los saldos desfavorables de la balanza de pagos.

Cuando un país tiene una balanza de pagos desfavorable, ello implica pérdidas en sus reservas internacionales. Si los desequilibrios persisten y si el país se enfrenta al peligro de ver mermadas sus reservas hasta el punto en que no pueda mantener el tipo de cambio vigente, las autoridades monetarias recurren al Fondo Monetario Internacional. La ayuda automática que el Fondo le ofrece equivale al Primer Tramo de Oro de que hablamos anteriormente. Y si esa ayuda automática no fuera suficiente, el país en cuestión entrará en negociaciones con las autoridades

del Fondo para obtener créditos adicionales que se conocen bajo el nombre de "Créditos contingentes" o "Stand-By".

Pero si bien la utilización del Primer Tramo de Oro es automático, en el sentido de que el Fondo otorga el crédito sin condiciones, es decir, el Banco Central comprará divisas extranjeras al Fondo pagando por ellas en moneda nacional, hasta por un plazo de 5 años, para obtener créditos sobre otro 25% de su cuota deberá entrar en un convenio con el Fondo en virtud del cual las autoridades monetarias, a nombre del Gobierno, se comprometen a tomar una serie de medidas en el campo financiero, fiscal, crediticio, etc. con miras a corregir la situación que se ha creado. Los créditos contingentes solo se otorgan a condición de que se tomen las medidas recomendadas por las autoridades del Fondo Monetario y esas medidas casi siempre exigen la reducción del gasto público, el aumento de impuestos o la mejor recabación de los existentes, reducción o congelación del crédito bancario otorgado por la banca privada, reducir la inversión pública y privada que puede venir presionando sobre las importaciones y, en fin, ajustar los controles sobre la economía para reducir o eliminar las presiones sobre la balanza de pagos.

Estas medidas recomendadas por el Fondo implican siempre una deflación y las medidas deflacionarias son siempre impopulares y consideradas atentatorias contra la soberanía nacional. Muchos países, de América Latina y de otras regiones, se han resistido a llevar a cabo las medidas recomendadas por el Fondo. Pero si ello sucede, los recursos del Fondo no quedan disponibles a ese país y es posible que el proceso de recuperación sea aún más difícil. Otros países han llegado hasta separarse del Fondo por no querer someterse a las medidas deflacionarias recomendadas.

Si el déficit de la balanza de pagos se debe a bajas considerables en sus exportaciones, ya sea por una mala cosecha de los principales productos exportables, o por una caída inesperada de los precios de esas exportaciones, el país en cuestión tiene acceso

a otras facilidades que le ofrece el Fondo Monetario Internacional, bajo lo que se llama "Financiamiento Compensatorio de las Fluctuaciones de las Exportaciones".

Cuando el Fondo Monetario creó originalmente esta nueva facilidad crediticia para sus países miembros, en febrero de 1963, se mencionaron seis condiciones para que un país pudiera aprovecharlas: 1º estas facilidades se ponían a disposición de todos los países miembros, pero especialmente para los países de producción primaria; 2º se trataba de compensar las deficiencias temporales de los ingresos de exportación, más bien que las de los precios de las exportaciones o las de los términos de intercambio; 3º por deficiencias temporales se entiende las desviaciones de los ingresos de exportación con respecto a una tendencia a plazo medio; 4º la compensación se paga en forma de giro, sujeto a las condiciones normales que rigen para el reembolso de los giros contra el Fondo, o sea, el límite máximo de tres a cinco años; 5º la compensación se paga por la cantidad total que arroja el cálculo de la deficiencia, pero a condición de que el total de giros compensatorios pendientes de reembolso no exceda normalmente del 25% de la cuota; y 6º la política de los países miembros que hagan uso de esta facilidad no tiene necesariamente que satisfacer las condiciones que el Fondo aplicaría en el caso de un giro no compensatorio comprendido en el mismo tramo. Pero, el país tiene que declarar al Fondo que se encuentra frente a dificultades de pagos, que se trata de una emergencia a corto plazo, atribuible a circunstancias ajenas a su voluntad y que está dispuesto a cooperar con el Fondo para encontrar solución a sus dificultades de pagos. Estas condiciones del Fondo han hecho difícil la utilización de esta facilidad, excepto por tres países, uno de los cuales ha sido el Brasil, que obtuvo un crédito compensatorio de 60 millones de dólares.

En los primeros meses de 1963, cuando se inició esta nueva política de compensación, el Fondo anunció que también se modificaría las cuotas de países miembros que deseaban aumentar esas cuotas a un nivel más realista, de acuerdo con las cambiadas condiciones y circunstancias. Ese aumento de las cuotas permi-

tiría a los países obtener mayores créditos del Fondo, tanto en el primer Tramo de Oro, como en los otros tramos, es decir, mayor ayuda condicional e incondicional. La cuota ecuatoriana, por ejemplo, se aumentó de 20 a 25 millones de dólares. El aumento de la cuota significó una nueva contribución ecuatoriana del 25% del aumento en oro, o sea 1.250.000 dólares. Así mismo, se aumentó la liquidez incondicional de 5 que había sido a 6.25 millones de dólares. Los aumentos que eventualmente se generalizaron a todos los países miembros, según resolución tomada en 1965, resultó en un aumento de los recursos del Fondo Monetario, los que ascendían a 20.900 millones de dólares en junio del año pasado.

Debido a las continuas dificultades internacionales de la inmensa mayoría de los países en desarrollo, dificultades que nacen de la caída continua de sus precios de exportación o de aumentos más acelerados de los precios de las importaciones, o por causa de un endeudamiento externo que sobrepasa a su capacidad de pagos o por todas estas causas combinadas, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo recomendó al Fondo Monetario que estas facilidades de crédito compensatorio deberían liberalizarse y aumentarse. Se recomendó que los nuevos créditos compensatorios pudieran ser no ya hasta por el 25% de la cuota, sino elevarlos hasta el 50%; que en lugar de que fueran condicionados al total de ingresos se tuviera en cuenta la caída brusca de precios, o la súbita suspensión de una corriente de crédito internacionales a la que la economía se había acostumbrado, y, que se aumentara el plazo de recompra de las monedas nacionales hasta cuando las exportaciones hubiera aumentado lo suficiente para poder atender al pago de estas obligaciones, sin que esos pagos significaran un gran sacrificio. El Fondo aceptó casi todas estas sugerencias. Y esa aceptación apenas se hizo en la última reunión del Fondo y del Banco Internacional en septiembre pasado.

INSISTENCIA EN LA CREACION DE UNA MONEDA DE RESERVA INTERNACIONAL ADICIONAL AL ORO, AL DOLAR, A LA

LIBRA, AL FRANCO Y A LAS MEDIDAS COMPENSATORIAS DEL FONDO.—En 1961, las Naciones Unidas adoptaron una resolución unánimemente, en virtud de la cual se conminó a todos los países miembros a que tomaran las medidas que fueren necesarias para lograr un crecimiento en el ingreso de 5% por año por habitantes. Para ello se hizo un llamado especial a todas las organizaciones que componen la familia de las Naciones Unidas para que dieran la ayuda requerida y de manera especial se pidió a los países desarrollados que, a través de convenios internacionales se lograra estabilizar los precios de los productos primarios exportados por los países en desarrollo y que la ayuda financiera que se otorgue a estos últimos no sea inferior a una cantidad anual que represente el 1% del producto nacional de cada país desarrollado.

En la Carta de Punta del Este los países americanos se comprometieron también a aumentar el ingreso per cápita de sus habitantes en un porcentaje igual, o sea el 5% y se comprometieron asimismo a celebrar convenios inter-americanos en virtud de los cuales pudieran estabilizar los precios de las materias primas a altos niveles remunerativos para el productor, a diversificar sus economías y a acelerar programas de reformas sociales y educacionales que redundaran en mejores condiciones de vida y de bienestar para sus poblaciones.

EL FRACASO DE LA DECADA DEL DESARROLLO.—En la última Asamblea de las Naciones Unidas y bajo los auspicios de la inmensa mayoría de los países en desarrollo se aprobó una Resolución lamentando el fracaso de las metas de desarrollo que se habían fijado cuando se aprobó la Resolución N° 1710; se hizo una crítica severa a los países desarrollados por haberse opuesto a la celebración de nuevos convenios internacionales sobre productos básicos, escudándose en decisiones sobre precios que los consideran demasiado altos y negándose a participar en un mayor financiamiento de los programas de desarrollo bajo la excusa de desequilibrios en su balanza de pagos.

Los informes presentados por la Secretaría de las Naciones Unidas y de sus organismos asociados indican que en lugar de haber exportaciones de capital hacia los países en desarrollo y una creciente corriente de capitales oficiales, son estos últimos los que vienen exportando sus capitales ya sea para atender al cúmulo de deudas contraídas bajo condiciones que se consideran aun onerosas, o para pago de intereses y dividendos sobre inversiones privadas. Y este descontento con la corriente de créditos financieros que emanan tanto de las instituciones financieras internacionales como de los propios gobiernos, lo que viene provocando repetidos llamados en favor de la creación de una nueva moneda de reserva que venga a suplir la disminuída proporción de oro que se desvía a usos monetarios, así como la tendencia de los grandes países a otorgar menos créditos y a exigir condiciones cada vez más en contradicción a los compromisos y promesas efectuadas en innumerables documentos, convenios y resoluciones.

LOS DIVERSOS PLANES PARA LA CREACION DE UNA MONEDA DE RESERVA ADICIONAL.—

No hay una opinión unificada, aun en los países desarrollados, respecto a si existe la necesidad de crear más liquidez internacional. Se hace hincapié en que las reservas internacionales han venido creciendo a una tasa del 5% durante los últimos 15 años, una vez deducido el total de reserva que los Estados Unidos han perdido en ese mismo intervalo y se cree que ese mismo ritmo de crecimiento continuará en el futuro, y que ese crecimiento sería suficiente para facilitar una tasa igual de crecimiento del comercio exterior. Otros alegan que lejos de haber falta de liquidez internacional, lo que ocurre es que hay demasiado, y que este exceso de liquidez viene provocando condiciones inflacionarias en una serie de países, aun en ciertos países desarrollados.

Dentro del grupo de los que opinan que sí es necesario crear una nueva moneda de reserva que venga a fortalecer las facilidades crediticias que hoy ofrece el Fondo Monetario, hay dificultad en ponerse de acuerdo respecto a la manera como podría crearse dicha facilidad adicional. Unos opinan que bastaría con que

los grandes países desarrollados se asocien para aportar nuevos recursos al Fondo Monetario bajo la forma de ciertos activos que se crearían y se pondrían bajo las autoridades del Fondo y que éste podría utilizar para aumentar las reservas internacionales de países en desarrollo, pero sin que ello signifique que estos recursos internacionales puedan utilizarse como ahorros que serían invertidos en los programas de desarrollo.

Otros opinan también que si bien la creación de nuevos activos internacionales debe hacerse con la participación de todos los países miembros del Fondo, y si bien es cierto que se debería liberalizar su uso de parte de los países en desarrollo que se enfrentan a problemas de liquidez, dichos países deben someterse a una estricta vigilancia por parte del Fondo pues de otra manera el Fondo perdería su carácter de institución financiera que sólo debe prestar ayuda a corto plazo. La forma como se integraría el nuevo fondo o como se distribuiría la participación de cada país es también motivos de honda división. Muchos creen que el mismo sistema de cuotas que se utilizó para el establecimiento del Fondo Monetario debe utilizarse ahora, pero esta propuesta no cuenta con la aprobación de un gran número de países en desarrollo que ven en esta fórmula la misma rigidez y la misma influencia de los países altamente desarrollados. Pero la crítica más severa que se hace a los métodos actuales de constituir reservas internacionales, especialmente en los países en desarrollo, es que esas reservas aumentan o disminuyen sin tomar en cuenta las necesidades de desarrollo de los países con bajos ingresos y que el aumento de la reserva viene como una consecuencia de déficit en la balanza de pagos de los grandes países, especialmente de los países cuyas monedas se usan como reservas, y, que esos déficits pueden no presentarse en momentos en que hay una expansión de la demanda de reservas líquidas.

En el Informe presentado al Secretario General de las Naciones Unidas por un grupo de economistas y funcionarios de organismos internacionales, asociados a las Naciones Unidas y a cuyo grupo se comisionó para que rindiera un informe sobre el problema de la liquidez internacional, sobre todo en cuanto dicho

problema afecta los programas del desarrollo y las tasas de desarrollo previstas en una serie de convenios internacionales, se dice que todo plan de reforma monetaria internacional debe respetar los siguientes principios generales:

1º—El plan debe contribuir de modo importante a solucionar los problemas que plantea la insuficiencia actual y previsible de la liquidez internacional, (incluida la de los países en desarrollo);

2º—Los métodos de reforma monetaria que se adopten deben secundar y fomentar en la mayor medida posible los esfuerzos de los países desarrollados y en desarrollo para acelerar su crecimiento, y deben eliminar toda propensión contractiva susceptible de obstaculizar la consecución de este objetivo;

3º—El sistema debe facilitar los ajustes fundamentales necesarios para corregir los desequilibrios existentes, sin forzar el ritmo de esos ajustes creando serios problemas internos y externos a la economía de los países en cuestión, ni ofrecer incentivos para demorar innecesariamente la aplicación de políticas susceptibles de corregir estos desequilibrios con el transcurso del tiempo;

4º—Toda reforma del sistema monetario internacional debe constituir un nuevo progreso hacia la racionalización del planteamiento y del enfoque de los problemas económicos, tanto en el plano nacional como en el internacional; y debe reducir lo más posible la influencia de factores erráticos en el funcionamiento del sistema.

Finalmente, este mismo grupo de expertos recomendó que las unidades de reserva creadas con el fin deliberado de aumentar la liquidez internacional, y una vez deducida aquella proporción que sea necesaria para atender a las necesidades a corto plazo de los países en desarrollo, sea a su vez transferida al Banco Internacional, por lo cual dicho Banco entregaría bonos a la nueva institución establecida o al mismo Fondo Monetario, permitiendo así que parte de las unidades de reserva puedan utili-

zarse por el Banco para el otorgamiento de préstamos a largo plazo para el fomento económico.

Sería imposible en una sola conferencia discutir y analizar cada uno de los planes de reforma monetaria internacional que hoy se discuten y se debaten en una serie de organismos públicos y privados. Baste decir aquí que la forma tradicional de crear reservas internacionales ha resultado insuficiente para garantizar una tasa de crecimiento uniforme y constante de los países en desarrollo y para ayudar a dichos países a hacer frente a sus problemas de balanzas de pagos y que, en los próximos años, hemos de presenciar un agudizamiento de estos debates, antes de llegar a una fórmula satisfactoria para todos. Yo me permito recomendar que tanto la Escuela de Economía de la Universidad Central como otras Escuelas en el resto de las universidades del país y la prensa, así como instituciones privadas interesadas en la marcha de la economía nacional e internacional sigan con detalle estos debates, para que nuestro país pueda hacer sentir su presencia en la reunión final que dé cima a alguno de estas propuestas y proyectos. Si la reunión de esta noche en algo ha contribuido al agudizamiento de ese interés, habré logrado el objetivo que me propuse al estar con ustedes.